



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 22 DIC. 2017

RES. H. N° 1963/17

Expte. N° 4041-18

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria del CISEN, Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino, Rosana Farías, mediante nota n° 3015-17, eleva la nómina de los nuevos integrantes (investigadores y adscriptos), de dicho centro de investigación; y

CONSIDERANDO:

Que en la presentación, eleva nómina de estos integrantes, indicando que la incorporación de los mismos fue aprobada por la Asamblea realizada el 03 de noviembre de 2017;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, mediante Despacho n° 681, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del 12 de diciembre de 2017)
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- IINCORPORAR a los docentes-investigadores y estudiantes que se detallan a continuación, como miembros integrantes del **C.I.S.E.N Centro de Investigaciones Sociales y Educativas del Norte Argentino**, a partir del 03 de noviembre de 2017:

Miembros Investigadores:

- Dra. Verónica JAVI
- Esp. Marcela AROCENA
- Lic. Camila BINDA GALINDEZ
- Lic. Paula MARTIN

Miembros Adscriptos:

- Lic. Matías Javier MONTIEL
- Arq. Ana Cecilia LOPEZ
- Lic. Virginia RODRIGUEZ
- Lic. Leticia CANABIDE
- Prof. Rosana HERNANDEZ
- Prof. Elisa Martina de los Ángeles SULCA
- Lic. Ana LOPEZ SOTO
- Lic. Ana Lucía PEKAREK
- Lic. Claudia PAULONI
- Prof. Verónica HOYOS





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES. H. N° 1963/17

Estudiantes Adscriptos:

- Macarena Soledad LOPEZ
- Teresita de los Angeles REYNAGA
- Alfonsina LIVIO
- Maximiliano FRIAS CARRAL
- Laura Macarena CORTEZ
- Rocío Micaela MAZA
- Débora Elvira DEGOY VARGAS
- Cecilia LOPEZ
- José Luis ZENTENO

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a los interesados y remítase copia de la presente al CISEN, Escuelas y Departamento, Departamento Personal de la Facultad y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa